



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA  
JUNTA ELECTORAL CENTRAL

www.jec.ulpgc.es | Tfno: 92845 1081  
jec@ulpgc.es. | 92845 1082

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Junta Electoral Central

**SALIDA**

Fecha: 29/03/2017 Núm.: 102

## ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

### NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS

Se informa que de conformidad con el artículo 12 del Reglamento Electoral de la ULPGC:

*“Las solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la junta electoral central **podrán presentarse**, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4.a) y c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y a través de su sede electrónica.”*

Y el artículo 13 del mismo texto:

“Las candidaturas habrán de formalizarse mediante la presentación de un escrito dirigido a la presidencia de la junta electoral central. **Al escrito de presentación deberá acompañarse declaración de aceptación de candidatura así como copia de documento oficial acreditativo de la identidad del candidato”**



Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2017

LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC: [www.jec.ulpgc.es](http://www.jec.ulpgc.es).